



MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7



COMUNICADO OFICIAL DE PRENSA # 9

21 de mayo de 2018

La administración municipal 2016-2019, se permite informar a la comunidad taraceña que:

- Por órdenes del PMU nacional y del PMU de Hidroituango, se informa a la comunidad que **deben evacuar inmediatamente** a los puntos de encuentro establecidos.

ZONA RURAL

Zona	Punto de encuentro
Vereda Piedras	Caseta comunal y cancha de fútbol de Piedras
Corregimiento de Puerto Antioquia	Finca Villa Jimena
Km 3 al 5	Institución educativa El 3
Vereda Tamaco	Parte alta El Tamaco
Km 7	Parte alta km 7
Km 7.5	Parte alta km 7.5
Km 8	Parte alta km 8
Km 9	Parte alta km 9
Km 10 y 11	Finca El Diluvio
Buenos aires	Cancha Buenos Aires
Puquí	Finca El
Barrio Nuevo	Finca El Canelón
Bocas de Purí	Parte Alta de Purí

Administración Municipal 2016 - 2019
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax: 8365657
www.taraza-antioquia.gov.co email: alcaldia@taraza-antioquia.gov.co

Pág.: 1 de 2



MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7



ZONA URBANA

Barrio	Punto de encuentro
Nuevo Milenio, San Martín, Eduardo Correa, Achirá, Puente Roto, San Nicolás, Garzón, La Lucha, El Paraíso, La Balastreta, María Gaid	Jardín infantil Juan Pablo II/ Finca La Copa
Poso Hondo, 7 de agosto, La Bomba	Sector Barrio Mesetas
Sector La 32, Pavas Bajas	Parque principal
El Turista Bajo	El Turista Sector Los Mangos
Villa del Lago	Cancha Institución educativa Rafael Núñez

- Se prevé una creciente de **mayor magnitud** que la presentada el pasado 12 de mayo, debido a un nuevo flujo de agua por el túnel de desviación derecho. Es por esto que es de suma importancia que la comunidad de la zona afectada acate el **orden de evacuación** a los puntos de encuentro mencionados anteriormente, con el fin de garantizar su bienestar.
- Desde el **Puesto de Mando en coordinación** con los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: Defensa Civil, Policía, Ejército, Personería, Hospital San Antonio de Tarazá, Cruz Roja, la Personería Municipal, Bomberos, Empresas prestadoras de servicios públicos, la Administración Municipal y EPM, se continúa trabajando arduamente en el plan de contingencia, con el fin de salvaguardar y preservar la vida e integridad de las personas que residen en el municipio de Tarazá.
- Se solicita se responsables con la información que compartan con sus amigos y familiares. Divulgar **solo contenidos** que procedan de **fuentes oficiales**, para no causar confusión.
- Es muy importante que se recuerde que cada persona es **responsable de salvaguardar su propia vida**.


JUAN GUILLERMO RIVERA
Secretario de Planeación Y OO.PP.

Administración Municipal 2016 - 2019
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax: 8365657
www.taraza-antioquia.gov.co email: alcaldia@taraza-antioquia.gov.co